ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN
ÁREA DE EMPLEO Y EMPRESA

2022/1248 *Modificación de la resolución número 262 de fecha 21 de marzo de 2022 del proyecto Jaén +: "Formación profesional con plus en Europa", convenio SEPIE (2020-1-ES01-KA102-080833), por la que se modifica el destino concedido.*

Anuncio

Cofinanciado por el programa Erasmus+ de la Unión Europea

La Diputada de Empleo y Empresa (P. D. Resolución núm. 709 de 11/07/19) ha dictado Resolución número 279 de fecha 29 de marzo de 2022; cuyo tenor literal es el siguiente:

“Advertido error material en el texto de la Resolución número 262 de fecha 21 de marzo de 2022, de modificación de subvenciones y renuncias del proyecto Jaén+: “Formación profesional con plus en Europa” convenio SEPIE (2020-1-ES01-KA102-080833), mediante la presente y de conformidad con el art. 109.2 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, que establece que las Administraciones Públicas podrán, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos y en uso de las atribuciones que me confiere dicho precepto.

RESUELVO

PRIMERO Y ÚNICO. Rectificar el error material advertido en el punto segundo de la Resolución 262 de 21 de marzo de 2022, donde se indica el destino concedido, disponiendo su subsanación en el siguiente sentido:

Donde dice: “Aceptar el cambio de destino de Juan Francisco Martos Palomares, beneficiario de la Línea 2 como acompañante, de Lituania a Polonia, una vez comprobado que no se afecta el derecho de terceros.”

Debe decir: “Aceptar el cambio de destino de Juan Francisco Martos Palomares, beneficiario de la Línea 2 como acompañante, de Lituania a Portugal, una vez comprobado que no se afecta el derecho de terceros.”

Lo que se hace público para general conocimiento.

Jaén, 29 de marzo de 2022.- La Diputada Delegada del Área de Empleo y Empresa (P. D. Resolución núm. 709

cve: BOP-2022-1248
Verificable en https://bop.dipujaen.es

de 11/07/19), PILAR PARRA RUIZ.

cve: BOP-2022-1248
Verificable en https://bop.dipujaen.es